



PROGRAMA

Nombre del curso	Enriquecimiento sin causa
Nombre del profesor	Pablo Cornejo
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Civil IV y V
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	El curso electivo de enriquecimiento sin causa aborda las principales temáticas de este principio en el Derecho Privado. En particular, pretende desarrollar la relación, importancia y aplicación que este principio tiene con el derecho de bienes, contratos y la responsabilidad extracontractual.
II. Objetivos Generales	Lograr que los alumnos puedan identificar las principales doctrinas, reglas y principios que explican el enriquecimiento sin causa, así como las fronteras y discusiones que pudieran suscitarse en relación con otras fuentes de las obligaciones.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">Explicar los fundamentos y elementos del enriquecimiento sin causa.Identificar los principios de justicia correctiva que subyacen al enriquecimiento sin causa.Analizar casos y jurisprudencia relacionada con la aplicación de este principio.Diferenciar las acciones basadas en contratos, propiedad, responsabilidad y enriquecimiento.



IV. Contenidos

I. INTRODUCCION

1. Qué es el enriquecimiento sin causa.

1.1 Concepto de enriquecimiento sin causa y enriquecimiento injustificado.

2. El enriquecimiento injustificado en el derecho privado.

2.1 Fuentes de las obligaciones

2.2 Acciones (remedios)

2.3 Contratos (nulidad y resolución, obligaciones restitutorias)

2.4 Responsabilidad extracontractual (culpa y daño)

2.5 Cuasicontratos (Gayo y CC)

2.6 Propiedad (acción reivindicatoria, prestaciones mutuas, accesión).

3. Tradiciones históricas.

3.1 Derecho romano y germano

3.2 Escolástica española tardía

3.3 Derecho francés

3.4 Common law

II. ELEMENTOS DEL ENRIQUECIMIENTO

1. ¿Se enriqueció el demandado?

2. ¿Fue ese enriquecimiento a costa del actor?

3. ¿Fue ese enriquecimiento injustificado?

4. ¿Tiene una defensa el demandado?

5. ¿Cuál es el alcance de la obligación de restitución del demandado?

6. ¿Es necesario que exista empobrecimiento correlativo del actor?

7. ¿Es necesario que la acción sea subsidiaria?

III. GRUPOS DE CASOS DE ENRIQUECIMIENTO

1. Prestación (pago por error de lo no debido)

2. Intromisión (enajenación o uso sin autorización de cosa ajena)

3. Mejoras (en cosa ajena)

4. Regreso (pago de deuda ajena)

IV. REGLAS LEGALES CHILENAS SOBRE ENRIQUECIMIENTO.

1. Prestación

1.1 Pago de lo no debido (por error)

1.2 Agencia oficiosa

2. Intromisión

2.1 Acción reivindicatoria ficta (898 y 900)

2.2 Accesión

3. Aprovechamiento del dolo ajeno (1458 / 2316)



V. Régimen de asistencia	Ninguno. No obstante se considerará favorablemente en las notas del curso la participación de los alumnos en clases.
VI. Controles y ponderación de los mismos	(i) Control parcial (50%) (ii) Examen: trabajo escrito (50%).
VII. Metodología	<p>El curso se realizará mediante clases expositivas que serán impartidas por el profesor con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios.</p> <p>El profesor a su cargo personal cada clase.</p> <p>Los alumnos deben preparar cada clase mediante la lectura de los textos auxiliares que se citan más adelante y deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil. Algunos textos básicos serán puestos a disposición de los alumnos en U- Cursos.</p>
VIII. Bibliografía	<ol style="list-style-type: none">1) Fernando Atria, Derechos Reales, en Revista de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, No. 1, año 2004.2) Javier Barrientos, Del enriquecimiento a expensas de otro, introducción y 3ra parte, Fundación Fernando Fueyo, 2002.3) Enrique Barros, Restitución por ganancias injustificadas, por hecho ilícito y por interferencia contractual, Madrid, 2009.4) Xavier Basozabal, Enriquecimiento injustificado por intromisión en derecho ajeno, Civitas, 1998.5) Peter Birks, Unjust enrichment, 2nd ed, Oxford University Press, 2005.6) Andrew Burrows, The Law of Restitution, Oxford University Press, 2006.7) Luis Claro Solar, Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado, volumen III, tomo IV, capítulo VII, 3ra sección, Editorial Jurídica de Chile, 1992.8) Luis Díez-Picazo, Sistema de Derecho Civil, 9na ed, Tecnos, Madrid 2002.9) James Gordley, Foundations of Private Law, Property, Tort, Contract, Unjust Enrichment. Oxford University Press, 2007.10) Daniel Peñailillo, El enriquecimiento sin causa. Principio de derecho y fuente de obligaciones. Revista de Derecho y Jurisprudencia, 1996, No2, tomo 93.11) José Puig, Fundamentos de Derecho Civil, Bosch, Barcelona 1983.12) Reinhard Zimmermann, Estudios de Derecho Privado Europeo, Civitas, 2000.13) Restatement of the Law Third, Restitution and Unjust Enrichment - Tentative Drafts Nos. 4 y 5, American Law Institute, 2005 y 2007 (Reporter Andrew Kull).14) Konrad Zweigert y Hein Kötz, Introducción al derecho comparado, Oxford University Press, Buenos Aires, 2003.



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

CERTIFICO que el presente programa fue entregado y utilizado por el profesor de la cátedra en el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el primer semestre año 2017.

Gabriel Hernández Paulsen
Director
Departamento de Derecho Privado

Santiago, 16 de octubre de 2017.